Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

BARBOUTIQUE S.A. celebrada el 6 de marzo del 2018

En la ciudad de Guayaquil, al sexto día del mes de marzo del dos mil dieciocho a las nueve horas, en las oficinas de la compañía en Calle L, 29ava, número 114, entre la 26ava y 27ava calle; se reúnen los accionistas de **BARBOUTIQUE S.A.,** Teresa Victoria Castro Espinoza, propietaria de cuatrocientas acciones y Gladys Alexandra Roca Zúñiga, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a voto por acción.

Una vez que se determina que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00).

TERESA VICTORIA CASTRO ESPINOZA, actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta y HEINMY PATRICIA HERMAN JIMENEZ, actúa como secretaria ad-hoc, los concurrentes de acuerdo a la facultad establecida en el artículo # 238 de la codificación de la ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y sus resultados.

Para tratar el orden del día puesto a su consideración la secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y determinar el número de votos que representan, informando que se encuentra completo el quorum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma, y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado en el orden del día.

Luego de deliberar al respecto por unanimidad, la junta resuelve aprobar los Estados Financieros y sus resultados del ejercicio económico 2017, no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once y veintiocho minutos.- F.) **TERESA VICTORIA CASTRO ESPINOZA, Presidenta ad-hoc de la Junta.- F.) HEINMY PATRICIA HERMAN JIMENEZ, Secretaria ad-hoc de la Junta.**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, marzo 6 de 2018

HEINMY PATRICIA HERMAN JIMENEZ
Secretaria ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA BARBOUTIQUE S.A. CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2018

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	VOTOS
TERESA VICTORIA CASTRO ESPINOZA	400	400
GLADYS ALEXANDRA ROCA ZUÑIGA	400	400

Todas las acciones son Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de un dólar (US 1,00)

CAPITAL SUSCRITO:	USD 800,00
CAPITAL PAGADO:	USD 800,00
OBJETO DE LA JUNTA:	CONOCER Y APROBAR ESTADOS FINANCIEROS Y SUS RESULTADOS
CONVOCATORIA:	ART. # 233 LEY DE COMPAÑIAS

Guayaquil, marzo 6 del 2018

TERESA VICTORIA CASTRO ESPINOZA
Presidente de la Junta

HEINMY PATRICIA HERMAN JIMENEZ
Secretaria ad-hoc

GLADYS ALEXANDRA ROCA ZUÑIGA
Accionista